

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-22-2120

(Modificación a la Resolución N° 66001-1-20-0876 Licencia Urbanística de Construcción modalidad obra nueva de Marzo 20 del 2020)

RADICACION	66001-1-220051
ESTRATO	6
TIPO DE SOLICITUD	MODIFICACION

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, EL DECRETO 2218 DE 2015, POR EL ACUERDO 035 DE 2016 Y EL DECRETO 702 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2021 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que **SEGUNDO MODESTO MOSTACERO LEON**, identificado con cédula de extranjería N° **5415862** y **ROCIO LISET CALDERON TORRES**, identificado con cédula de extranjería N° **5415864**, solicitaron modificación de la **Resolución N° 66001-1-20-0876 Licencia Urbanística de Construcción modalidad obra nueva de Marzo 20 del 2020**.
- B. Que con base en la información, suministrada se hace necesario modificar.

RESUELVE

Artículo 1° Modificar el artículo 1° de la **Resolución N° 66001-1-20-0876 Licencia Urbanística de Construcción modalidad obra nueva de Marzo 20 del 2020**, en el sentido de modificar 175.70 m² y ampliar 495 m², quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° Conceder Licencia de Construcción modalidad OBRA NUEVA al predio ubicado en el LOTE 2 SECTOR VEREDA FONDA CENTRAL, identificado con la Ficha Catastral No. 00-02-00-00-0004-0179-0-00-00-0000, con Matricula Inmobiliaria No. 290-136681, propiedad de SEGUNDO MODESTO MOSTACERO LEON y ROCIO LISET CALDERON TORRES, constante de un área superficial de 2058 M², para la construcción de una VIVIENDA CAMPESTRE UN PISO con un área de 670.70 m². En cuanto a los índices de ocupación, construcción y uso del suelo; el proyecto cumple con lo establecido en la Ficha Normativa CP-08 del Acuerdo 035 de 2016. Esta Licencia deberá dar cumplimiento a los retiros viales establecidos.

Artículo 2° Que los demás artículos de la **Resolución N° 66001-1-20-0876 Licencia Urbanística de Construcción modalidad obra nueva de Marzo 20 del 2020**, siguen vigentes

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-22-2120

(Modificación a la Resolución N° 66001-1-20-0876 Licencia Urbanística de Construcción modalidad obra nueva de Marzo 20 del 2020)

RADICACION	66001-1-220051
ESTRATO	6
TIPO DE SOLICITUD	MODIFICACION

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso -Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira en Mayo 10 de 2022


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano 1

[Faint stamp and illegible text]